

OTRAS ENTIDADES**Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba S A**

Núm. 3.047/2021

(CORRECCIÓN DE ERRORES)

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 140, de fecha 23 de julio de 2021, aparece el anuncio 2.944/2021, referente a las normas de funcionamiento de la bolsa de trabajo de Cecosam.

Observado el error material en el apartado 8, el plazo para presentar la documentación, se rectifica de manera que donde dice:

8. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, comenzando dicho plazo el día 15 de julio de 2021 y fi-

nalizando el día 4 de agosto de 2021. Los/as interesados/as que no presenten sus solicitudes en tiempo y forma no serán admitidos/as en el proceso selectivo. Aunque se trate de días naturales, si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Debe decir:

8. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, comenzando dicho plazo el día 23 de julio de 2021 y finalizando el día 13 de agosto de 2021. Los/as interesados/as que no presenten sus solicitudes en tiempo y forma no serán admitidos/as en el proceso selectivo. Aunque se trate de días naturales, si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Córdoba, 23 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Director Gerente, Pedro José Ruiz Peña.